



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:5/2021

ACTA

Título reunión

JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Barcelona, a través de Plataforma Zoom	19/10/2021	19.00	20.00

Asistentes

Dr. Matías Arregger	Director Académico de la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dra. Andrea Brasil	Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil.
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de Secretario General de la RIAEJ.
Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas	Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
Dr. Dariel A. Suarez	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura Republica Dominicana



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:5/2021

Dra. Cristina Villareal Holtshamp,	Subdirectora de la Academia Judicial de Chile
Dr. Ricaurte Soler Mendizabal	Director de la Escuela Judicial de Panamá
Dr. Carlos Giovanni Arias Lazarte	Presidente de la Academia de la Magistratura de Perú

Documentación entregada

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Secretario General, Dr. Jiménez, da un saludo de bienvenida, dando inicio a la reunión.

La Dra. Andrea Brasil se conecta, saludando a los asistentes y excusa su asistencia y la de la Dra. Figueiredo por compromisos profesionales.

Primero. - Aprobación del Acta de la última Junta.

El acta se ha remitido previamente a la celebración de esta reunión a los miembros de la Junta. La Dra. Novoa agradece y felicita al Secretario de la RIAEJ por la incorporación de este procedimiento. El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Segundo. - Información sobre el estado de los acuerdos de la última Junta Directiva.

Se revisa el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la Junta del 21 de septiembre de 2021.

En cuanto al personal designado a tareas de comunicación, faltan designar la ENFAM de Brasil y Centro de Estudios Judiciales de Uruguay.

Se efectuó una comunicación vía e-mail a los coordinadores de los ejes temáticos el pasado día 4 de octubre, faltan por responder los siguientes



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:5/2021

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Ejes: Genero (Argentina), Evaluación del Impacto en el desempeño laboral (Costa Rica) y a Ambiente (Brasil).

Se procede a repasar el estado de los ejes temáticos.

Eje Tecnología y Formación Judicial.

El Dr. Jiménez explica que tuvo lugar el día 11 de octubre de 2021 sobre el estado del eje una videoconferencia, a la que asistieron República Dominicana y Brasil y a la que se unieron la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México y la Red de Escuelas Judiciales de los Estados de México. (REJEM).

Eje Paradigma curricular y formación de formadores.

El Dr. Arregger comenta que está prevista una reunión con la Academia Judicial de Chile, quien lidera el eje y aportó el informe actualizado sobre el estado del mismo.

Eje Ética Judicial.

El Dr. Arias dice que no dispone de información sobre dicho eje y expresa su deseo de acompañar en los trabajos. La Dra. Novoa acepta y expresa su agradecimiento por el ofrecimiento.

Eje Cumbre Judicial y Formación.

El Dr. Talavera manifiesta que una vez acabada la XX Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tiene lugar en estos días, y a partir de las conclusiones de esta se llevará a cabo una actualización del eje en función de estas y de la coyuntura actual.

Eje Investigación

El Dr. Jiménez comenta que desde la secretaría se están haciendo muchos intentos para contactar con la Escuela Federal de Formación Judicial de México, que hasta ahora han resultado fallidos. También existen dificultades en los contactos con Bolivia y Ecuador.

El Dr. Soler manifiesta que, si no fuese posible finalmente contactar con la citada escuela, sería Panamá quien asumiría la coordinación del eje.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:5/2021

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Tanto el Dr. Arregger como el Dr. Soler están asistiendo a la Cumbre e intentarán localizar a los representantes de dichas escuelas.

Eje Evaluación de calidad.

El Dr. Suarez indica que en breve se llevará a cabo una reunión con los miembros del eje.

Tercero. - Cumbre Judicial Iberoamericana.

El Dr. Jiménez comenta que la participación presencial en la Asamblea de la Cumbre ha sido recortada notablemente, y comunica que desde la secretaria de la RIAEJ se mandó un escrito a la Cumbre en el que se ponía a su disposición para proporcionar la información que precisaran.

Por parte de la Cumbre se ha solicitado a la secretaria de la RIAEJ un video con una duración de 3 a 5 minutos de duración. Se conversa sobre el contenido del video y se propone que contenga los siguientes puntos:

- Exposición de los Ejes temáticos
- Cursos y congresos que se están llevando a cabo y en los que se participa
- Apoyo de la RIAEJ a las prioridades de la Cumbre en materia de formación.

Cuarto. - Certificación de la RIAEJ a las Escuelas integrantes.

El Dr. Jiménez informa que se ha recibido una petición sobre certificación por parte de la Dra. Ruvalcaba, directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de México.

El Dr. Suarez comenta que en la próxima reunión del Eje Evaluación de Calidad se establecerán los criterios y procedimientos. El resultado de dicha reunión se trasladará a la Junta de la RIAEJ quien decidirá sobre el asunto. Posteriormente se realizará una comunicación a las Escuelas Judiciales a fin de que puedan certificar los cursos o formaciones que consideren oportunas.

Quinto. - Renovación Convenio RIAEJ- Consejo General Poder Judicial de España.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:5/2021

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Secretario General informa que el Consejo General del Poder Judicial de España y la RIAEJ tienen suscrito un convenio de colaboración, próximo a finalizar, cuyo objeto es la realización cursos de Formación Judicial Especializada dirigidos a jueces y otros integrantes de otros poderes judiciales de Iberoamérica. Dicho convenio no supone coste alguno para la RIAEJ, por parte del CGPJ se realiza la aportación presupuestaria necesaria para la realización de la citada formación.

El Secretario General consulta a los asistentes si ven conveniente la prórroga del mencionado convenio, todos ellos expresan su acuerdo. Se aprueba por unanimidad la prórroga del Convenio entre el CGPJ y la RIAEJ.

Sexto. - Estado de los avances en materia de comunicación.

Una vez completada la lista de personal designado para las tareas de comunicación, de las escuelas de los miembros de Junta, se convocará una reunión para determinar las actuaciones en este ámbito.

Séptimo. - Oferta formativa común.

Se insta los participantes a reflexionar sobre los cursos que desde la RIAEJ puede ofrecer cada escuela en 2022 y que sean de interés para los integrantes de la Red.

La Dra. Villareal y el Dr. Soler exponen someramente la oferta de formación de sus países.

La Dra. Villarreal comenta la experiencia de Chile relativa a la capacitación en línea que ha supuesto un desafío a los destinatarios, estos no tienen la percepción de que la formación virtual ha venido para quedarse.

La Dra. Novoa manifiesta que se debería abordar el tema de la inteligencia artificial, su regulación y manejo de la información sensible.

El Dr. Talavera propone vincular los cursos del Aula Iberoamericana a las prioridades formativas que se establezcan fruto de la actual Cumbre, recomienda que exista sintonía entre dichos cursos y los intereses estratégicos de la Cumbre.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:5/2021

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Dr. Jorge Jiménez propone que cuando se convoquen por parte de la AECID los cursos para 2022, dará traslado a la Junta con la intención de postular 1 o 2 cursos que estén alineados con las prioridades de la Cumbre.

El Dr. Talavera comenta la necesidad de elaborar y completar una plantilla con los cursos que se realizarán en 2022, el periodo, los cupos, horas lectivas, etc. a fin de que cada escuela haga su propuesta. Una vez recogidos los datos se establecerán los temas de interés, y se hará una criba para evitar la sobreoferta en determinadas materias. Dicha información servirá de base para la elaboración del catálogo formativo de la RIAEJ 2022.

El Dr. Jiménez se compromete a preparar dicha plantilla, enviarla a los miembros de la junta para su conformidad, y posteriormente a las escuelas de la Red.

Octavo. - Ruegos y preguntas

El Secretario General comenta que ha establecido contacto con la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia – España) para poner en marcha un programa formativo y que en la próxima junta informará de los avances.

También expone la conveniencia de explorar y retomar, la vinculación de la RIAEJ con la UNESCO en el ámbito formativo.

Informa que tras la difusión que hizo la secretaria de la RIAEJ de la celebración del Congreso Mundial sobre Razonamiento Probatorio “Michele Taruffo” se ha apreciado un aumento considerable del número de inscritos.

El Dr. Suarez comunica que como resultado de la reunión del Eje de Tecnología y Formación Judicial, se ha programado para el día el 24 de noviembre un Taller de Buenas Prácticas, cuyo propósito es realizar una puesta en común para compartir experiencias, opiniones y reflexionar sobre el futuro de la formación en el ámbito judicial tras la pandemia. Este Taller va dirigido a equipos directivos y docentes de las Escuelas Judiciales de la Red. Por parte de la Secretaría de la RIAEJ se remitirá la convocatoria.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:5/2021

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Se acuerda que la próxima reunión tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2021.

El Secretario General agradece la asistencia y da por terminada la reunión a las 20.00

Acuerdos alcanzados

1. Completar el listado del personal dedicado a comunicación, solicitando dicha información a las Escuelas que no la han proporcionado, y convocatoria de una reunión de dichos profesionales.
2. Reactivación de los Ejes temáticos. Recordatorio de la comunicación hecha a los países coordinadores de los Ejes Temáticos para que confirme los países que participan actualmente en ese eje, informe de la situación y estado de los trabajos, instarle a convocar una videoconferencia para reanudar los trabajos y que los nuevos países interesados puedan unirse al Eje, e informarles de que se les irá invitando a distintas Juntas Directivas para presentar los trabajos y su avance.
3. Confección de una plantilla sobre la formación en 2022 a cumplimentar por las Escuelas de la RIAEJ, envío a los miembros de la Junta y a las Escuelas.
4. Renovación del convenio de colaboración entre el CGPJ y la RIAEJ.

<i>Compromisos adquiridos (actividad por área de trabajo)</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha límite</i>
<i>Redactada por</i>		<i>Fecha</i>
Inmaculada Moros Lorient, Escuela Judicial Española		21/10/2021



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:5/2021